



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios Institución Educativa Centralizada Federal Certificado de Terminación de Estudios Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 108, ubicado en Comitán de Domínguez, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0305T, certifica que

ADRIANA GUADALUPE CANCINO RAMOS

con Clave Única de Registro de Población CARA030123MCSNMDA3 y número de control 18307051080360, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Laboratorista clínico, clave 371400001-16, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 360 créditos, de un total de 360.

Promedio de Aprovechamiento:

8.9

Ocho punto nueve

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
I. Auxilia en los procesos básicos de laboratorio clínico.	8.0	340	34
II. Identifica microorganismos con base en técnicas microbiológicas para diagnóstico clínico.	8.0	340	34
III. Analiza fluidos corporales de interés clínico.	9.0	340	34
IV. Analiza sangre con base en técnicas inmunohematológicas y hemostáticas.	10	240	24
V. Analiza sangre con base en técnicas de química clínica y pruebas especiales.	9.0	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodríguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

f7iF1wxep6r5ITnYhc6l/z2KzFNBpUCdPldWZiaA/bFpuITRCKvBC1FrS7KXESYIlyIn6h7qPceE0n/sjX9mbFdsinAljwS9ePsv
1tL6EUnOH6KbhAlqOct4HXFj1gB2ZhZsBXopvyfPez/TIOE6xmYHJWdZOKZdCcqu7ITwx7BhBRiqrPdLFPN/VUSxhOMXfZy0JKV
OwsWjEQ4uSFIAiZF51qkL9ik9WpJHuPCRSfPyPLK6U9G9SU/XXGtLkWO3ALkUKKXy2/lqeS0L3cHuRoQmfU7I46/x48h7KBFpNn
PRgcXbLRyrJn8hO0vDU16E+Lc3AhB1xkh9GVBMglag==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 15:05:34

Sello digital SEP:

h5jJSSCQC5bM0XJjn8IizIvp85oNiQ9SLxSXh78uldsPOvv7XU7ta4AXmSr/S55LemNy62uFkZfTgD68LhMctAd1PVLbb6WogJSL
UmVxO8RhxPA9WDueg90s0IYYBwXTGsq8lqJPtpoa3IUZv5AvkjphS7comk5BomrzvilRkRubX3JzORcbUc0p46BiCksY9JqB/8P9e
ntbiRMWoUeS/MI8ms4Yiin5ooVJZv7kWOGST00g3mXT/TYuDQThlpsY2NQars4Gx4UVcMMkwbO3LWL3CLIKSzkZkPiWd+Zqwfycc
q/yU1RpEbEWANcoH7t/H0hqFMJPIIeq9coolKELNUQ==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autenticidad se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4537594, o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio 710b1047-519a-4b91-8b76-671d31c0ff5f.

El presente documento se imprime en Comitán de Domínguez, Chiapas, a los 21 días del mes de julio de 2021.

